



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



44.º CONSEJO DIRECTIVO

55.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL

Washington, D.C., EUA, 22 al 26 septiembre 2003

RESOLUCIÓN

CD44.R4

ELECCIÓN DE TRES ESTADOS MIEMBROS PARA INTEGRAR EL COMITÉ EJECUTIVO POR HABER LLEGADO A SU TÉRMINO LOS MANDATOS DE EL SALVADOR, JAMAICA Y URUGUAY

EL 44.º CONSEJO DIRECTIVO,

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los Artículos 4.D y 15.A de la Constitución de la Organización Panamericana de la Salud, y

Considerando que fueron elegidos Argentina, Barbados y Costa Rica para integrar el Comité Ejecutivo por haber llegado a su término el mandato de El Salvador, Jamaica y Uruguay,

RESUELVE:

1. Declarar elegidos a Argentina, Barbados y Costa Rica para integrar el Comité Ejecutivo por un período de tres años.
2. Agradecer a El Salvador, Jamaica y Uruguay los servicios prestados a la Organización por sus delegados en el Comité Ejecutivo durante los últimos tres años.

(Sexta reunión, 24 de septiembre de 2003)